

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 616.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por integrantes del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia, en la que comunican que por no haberles resultado satisfactorio el servicio de Jurisprudencia brindado por “El Derecho” han efectuado la suscripción particular al servicio de Rubinzal Culzoni S.A.-

Que advirtiéndose que el uso de la mencionada herramienta redundará en una mejor prestación del servicio de justicia, ya que permitirá, entre otras cosas, tener acceso a jurisprudencia de todas las materias del derecho, revistas de jurisprudencia de la Editorial, doctrina on line, lo que resulta de suma importancia para el normal desarrollo de la labor diaria del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia.-

Por ello;

ACORDARON: 1) AUTORIZAR a la Dirección Contable a otorgar un aporte mensual, hasta el devengado del mes de Diciembre del año en curso, de Pesos un mil (\$ 1.000) a los siguientes integrantes del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia, con destino a la suscripción al servicio de biblioteca virtual que cada uno efectúe, todo lo que deberán acreditar:

Dra. SANDRA GABRIELA EHRLICH

Dra. VIVIANA ALEJANDRA LUCERO

Dra. MARIA NAZARENA PEREZ MIRANDA

Dra. MARÍA BELEN ZABALA CHACUR

Dr. CLAUDIO EDGAR GLELLEL

II) IMPUTAR el gasto en la partida presupuestaria Servicios no Personales, Partida Principal Alquileres y Derechos, Partida Parcial Derechos de Bienes Intangibles, del programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DC